

INCAPACIDAD DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN EL PERÚ, 2022

INABILITY TO SOLVE SOCIAL CONFLICTS IN PERU, 2022

DOI: <https://doi.org/10.47190/rcsaw.v3i1.52>

Recibido: 28/03/2023

Aceptado: 09/04/2023

Mía Lucía Guillen Guevara

<https://orcid.org/0000-0001-8641-0833>

mguillen@unaj.edu.pe - Universidad Nacional de Juliaca

Milton Edward Humpiri Flores

<https://orcid.org/0000-0001-5743-2064>

mhumpiri@unaj.edu.pe - Universidad Nacional de Juliaca

Domingo Jesús Cabel Moscoso

<https://orcid.org/0000-0001-9361-7744>

jesus.cabel@unica.edu.pe - Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica

Richard Andres Veliz Aguilar

<https://orcid.org/0009-0008-8324-3986>

ric_bad@hotmail.com - A&G Asesoría Legal

RESUMEN

El Perú cuenta con un Estado con capacidades legislativas para controlar relaciones entre individuos e instituciones como manifestación objetiva del ejercicio de su poder político ante la sociedad, intereses de los actores sociales y crisis que puedan afectar la seguridad del país; sin embargo, su inadecuada gestión, carencia de espacios y mecanismos de diálogo y consulta ha generado múltiples conflictos de menor y mayor impacto como el que se vive actualmente al tratar de generalizar o excluir a ciudadanos de un mismo país, donde el gobierno se aferra a la mano dura y desoye las protestas, algunas de las cuales volvieron a ser desaforadas, violentas y el genocidio a mes y medio de asumido el mandato por la presidente interina Dina Boluarte, con resultados nefastos y pérdidas humanas nunca antes visto en la Región Sur - Puno, demostrando así evidente incapacidad de mitigar los conflictos sociales y superarlos por el Estado peruano. Con el objetivo de explicar el sentir de la población y las ganas de seguir luchando por el propio esfuerzo de la región sur del país. Los resultados se analizaron con el apoyo del programa excel por medio de un análisis descriptivo/cualitativo, manifestando el descontento con el gobierno y pidiendo la igualdad sin discriminación vista en pleno siglo XXI.

Palabras Clave: Conflicto, incapacidad, social, solución.

ABSTRACT

Peru has a State with legislative capacities to control relationships between individuals and institutions; as an objective manifestation of the exercise of their political power before society, interests of social actors and crises that may affect the security of the country; However, its inadequate management, lack of spaces and mechanisms for dialogue and consultation has generated multiple conflicts of lesser and greater impact such as the one currently experienced when trying to generalize or exclude citizens of the same country, where the government clings to the heavy hand and disregard the protests, some of which became unbridled, violent and genocide again a month and a half after interim president Dina Boluarte took office, with disastrous results and human losses never seen before in the Southern Region - Puno, thus demonstrating the obvious inability to mitigate social conflicts and overcome them by the Peruvian State. With the aim of explaining the feeling of the population and the desire to continue fighting for the own effort of the southern region of the country. The results were analyzed with the support of the excel program through a descriptive/qualitative analysis, expressing discontent with the government and asking for equality without discrimination seen in the 21st century.

Key Words: Conflict, disability, social, solution.

INTRODUCCIÓN

Conflicto social, síntoma de un problema más profundo

El conflicto parece ser inherente al ser humano. La palabra tiene origen latín en *conflictus* que está formado por el prefijo *con* (convergencia, unión) y la forma en participio de *flictus* (*fligere*) que significa «golpe». Podríamos decir que se trata de un golpe junto o, para ponerlo en palabras más sencillas, un pleito. Este primer acercamiento parece denotar que hablamos de una constante en la historia de la humanidad: la pelea. Para ello nos apoyaremos en lo que la Organización Mundial de la Salud define como violencia:

The intentional use of physical force or power, threatened or actual, against oneself, another person, or against a group or community, that either results in or has a high likelihood of resulting in injury, death, psychological harm, maldevelopment, or deprivation (World Health Organisation, 2020).

Esta definición abarca el elemento intencional, el instrumento usado (fuerza física o poder), el sujeto pasivo (persona o comunidad), la consecuencia (heridas, muerte, daño psicológico, afectación del desarrollo o despojo). Sobre esto cabe agregar que la violencia puede ser, además de física, cultural y estructural (Galtung, 1996), simbólica (Bourdieu, 1997) y psicológica. Estos aspectos de la violencia se van presentando en diferentes fases del proceso conflictivo de forma acumulativa. Sin embargo, el conflicto no implica necesariamente la existencia de violencia. Los conflictos sociales son situaciones en las que dos o más actores sociales (que puede o no incluir directamente al Estado) perciben que sus intereses se contraponen, y esta contraposición puede degenerar en violencia (Defensoría del Pueblo, 2012). Esta situación, de naturaleza compleja, afecta la gobernabilidad democrática, en la medida en que se pueden ver afectadas las actividades de alguna institución pública (como una municipalidad distrital o provincial) o por un hecho más profundo: se pueden ver afectados los derechos fundamentales de las personas o comunidades, lo cuales deberían

ser resguardados por el Estado. En el Perú, los conflictos sociales han afectado, de maneras aún no cuantificadas, la gobernabilidad. Esta es una de las razones que explican la intervención de la Defensoría del Pueblo en el tema y la creación de oficinas de atención de conflictos sociales en diferentes organismos del Poder Ejecutivo (en especial en gobiernos regionales). Un conflicto puede presentar episodios de violencia, pero no es necesariamente un ingrediente *Sine Qua Non* para que exista el conflicto social.

Aproximaciones teóricas a la conflictividad social

En los últimos quince años se han incrementado las investigaciones sobre conflictos sociales en el Perú. Uno de los primeros trabajos que abordaron la conflictividad en este siglo fue el de José de Echave, «Construyendo un proceso de toma de decisiones frente a operaciones mineras» que se enfoca en la industria minera, en un momento en el que los conflictos mayoritariamente se daban por demandas hacia las autoridades locales. Unos años después se publica una compilación de trabajos llamada «Los procesos de Diálogo y la Administración de Conflictos en Territorios de Comunidades: El Caso de la Mina de Tintaya en el Perú» (De Echave et al., 2005) que también aborda la temática minera en relación con un actor que en adelante sería protagonista: la comunidad campesina. En 2005 se publica el trabajo «Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú» de María Isabel Remy, sobre el cual se ha basado una parte importante de esta investigación, que analiza los diversos canales a través de los cuales la ciudadanía puede ejercer el derecho a intervenir en la política pública. Remy plantea que existen cuatro campos sobre los que se desarrolla la participación ciudadana, que se organizan en función a su institucionalidad y la existencia de diálogo con las autoridades (Remy, 2004). Así tenemos los mecanismos de democracia directa (institucionalizados, pero sin diálogo), las protestas y movimientos sociales (no institucionalizados y sin diálogo), los espacios de concertación (institucionalizados y con diálogo) y la incidencia política (no institucionalizados, pero con diálogo).

Hacia el año 2007 el conflicto social ya es un fenómeno social con un gran protagonismo no solo en la academia sino también en la Gestión Pública, pero sin que haya una propuesta articulada de acción, más allá de la que venía trabajando la Defensoría del Pueblo. También aparecen trabajos que no solo abordan el conflicto como un tema de investigación, sino que van abonando a una forma de gestión. El trabajo de la asociación civil Pro Diálogo es parte fundamental en este sentido, ya que publica trabajos enfocados en la construcción de espacios de diálogo (Caravedo & Moreno, 2007) y en la construcción de consensos (Bedoya et al., 2007). Estas aproximaciones al conflicto desde la gestión son bastante útiles considerando el rol activo que un Estado debe tener hacia este fenómeno social. Entender cómo un gobierno interviene en la conflictividad puede develar constructos teóricos que hay detrás, pero además permiten conocer si las fórmulas teóricas resultan tener impacto en la realidad. En 2009, Tanaka y Grompone publicaron una recopilación de artículos en los que relacionan el conflicto social con el crecimiento económico y la insatisfacción social en el Perú (Grompone et al., 2009). Los artículos abordan los conflictos por temas con el gobierno local, las demandas magisteriales, la lucha cocalera por el reconocimiento de la legalidad de su actividad y la disputa casi perenne entre las comunidades campesinas y las grandes empresas mineras en torno al acceso y disfrute de los recursos naturales, y por los efectos ambientales de la actividad extractiva a gran escala. Sobre este último apartado, Arellano exploró los conflictos sociales en zonas de desarrollo de gran minería (Arellano, 2011) en las que la distribución de la renta genera actividades productivas no sostenibles, el canon se convierte en un incentivo perverso de la participación política y las transferencias fiscales no han logrado traducirse en el mejoramiento de los índices de bienestar. Eduard Vinyamata (Vinyamata, 2015) tiene un acercamiento desde varias disciplinas hacia una definición de lo que es el conflicto. Parte de tomar a la agresividad como un instinto que puede ser necesario para sobrevivir en determinadas circunstancias. La represión de este instinto puede llevar a su estimulación y a desarrollar una mayor virulencia en su

manifestación. Por otro lado, yendo a un análisis colectivo de la agresividad, Vinyamata rescata diversas posiciones de autores como Marx, Marcuse, Fanon y otros, que plantean que la sociedad es la generadora de los conflictos y, por lo tanto, la que estimula la agresividad. Existen también acercamientos desde la psicología que plantean que existe un carácter sociable innato en las personas que se va perdiendo debido a los miedos. Otros psicólogos le atribuyen a la agresividad un origen cultural provocado por frustraciones originadas en la infancia. Los planteamientos desde la antropología de Malinowski y Margared Mead señalan que la agresividad forma parte de los valores colectivos de ciertos grupos humanos, mientras que los sociólogos Parsons y Smelser consideraban a los conflictos como aberraciones que perjudicaban la cohesión de las sociedades. El conflicto ha sido abordado desde la Sociología desde hace bastante tiempo, no siempre con la especificidad que surgió desde los años sesenta en adelante. Consideraremos al marxismo como la primera escuela que brinda una aproximación teórica. Luego se haría lo propio desde el funcionalismo. En adelante hay un grupo de teorías que ya pueden llamarse teorías del conflicto.

El enfoque marxista

El Manifiesto del Partido Comunista pone en su primera parte que «La historia de toda sociedad hasta nuestros días no ha sido sino la historia de las luchas de clases» (Marx & Engels, 2012). Parte de los fundamentos de la teoría marxista tiene que ver con concebir a la sociedad como un cuerpo organizado en partes llamadas clases sociales, las que se diferencian dependiendo su relación con los medios de producción. La posición que detentan surge de esta relación que conlleva a intereses diferentes y sobre todo antagónicos. Mientras que los burgueses son los dueños de los medios de producción, los proletarios solo son dueños de su fuerza de trabajo. El valor generado por la fuerza de trabajo de los trabajadores genera la plusvalía de la cual se apropia el burgués. Ambas clases coexisten en constante contradicción. Esta es parte fundamental de la teoría marxista, ya que plantea que mientras existan clases, existirá conflicto entre ellas y este es el motor del

proceso social, que, como sabemos, es teleológico en Marx. Las clases son los sectores en los que está dividida la sociedad, de acuerdo con su relación con los medios de producción. Principalmente, Marx y Engels se refieren a dos clases: proletarios y burgueses. Los intereses de ambas clases son distintos en cuanto una tiene la propiedad de los medios de producción y la otra no. A esto le añadieron otro elemento fundamental que es la conciencia de clase o, dicho de otro modo, el autorreconocimiento como clase social que va acompañado de un proyecto político. Los elementos recién descritos permiten entender el surgimiento de los conflictos dentro de la sociedad que van a decantar en lucha de clases. Los movimientos sociales no fueron plenamente abordados por Marx y Engels, pero sí por Lenin, quien incorporó el concepto de vanguardia revolucionaria (Lenin, 2010), que vendría a ser la élite dirigente del movimiento revolucionario y que tiene el rol de organizar a las masas a través del partido. Por otro lado, Gramsci propuso que el eje central revolucionario no estaba en la estructura económica y la organización, sino que estaba en la interacción política institucional y la cultura (Gruppi, 1978). Más recientemente, E.P. Thompson y Eric Hobsbawm plantearon, a partir de sus estudios sobre la clase obrera británica, que la movilización obrera surge de la identidad colectiva, formada por elementos ajenos al movimiento en sí (como las tradiciones compartidas).

Enfoques neomarxistas

Más recientemente, Coser —también desde el cristal estructuralista— definió al conflicto social como la lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales. Además, le atribuyó funciones al conflicto social que lo ubican como un mecanismo de válvula de escape de la hostilidad que genera el disentimiento entre los miembros de la (Coser, 1962). El conflicto tiene como una de sus funciones la de establecer y reafirmar la identidad del grupo, que es una forma de mantener las divisiones sociales con base en el antagonismo. Por otro lado, Coser diferencia entre conflictos reales e irreales, siendo estos últimos aquellos cuya disputa no se centra en

algún recurso existente en la realidad sino en la necesidad de liberar la tensión generada por la disputa del recurso. Este punto es importante para entender la aparición de los impulsos hostiles, que surgen de la acción recíproca sujeto - objeto. El conflicto real no siempre involucra una tensión a nivel psicológico o emotivo, pero un actor puede llevarlo a este plano con el fin de fortalecer la disposición de los demás actores de llevar el conflicto hasta las últimas consecuencias. El antagonismo de los actores, dice Coser, suele ser más intenso en los conflictos que involucran relaciones sociales íntimas, debido a la fuerte acción recíproca que caracteriza a este tipo de relaciones. El apasionamiento es mayor y, por lo tanto, el conflicto tiende a ser más radical (hacia la unión o la oposición). En grupos cerrados, el sentimiento de amenaza a la cohesión del grupo es un ingrediente para la intensificación del conflicto. Al enfocar los sentimientos hostiles hacia sucedáneos, se evita el cuestionamiento total del sistema. Asimismo, Coser le atribuye al conflicto social la capacidad de moldear las relaciones y fortalecerlas al generar consensos sobre los temas en controversia (siempre y cuando no se trate de elementos fundamentales del grupo) e incentivar la formación de alianzas y coaliciones que mantienen el equilibrio de poderes. A mediados del siglo xx, Ralf Dahrendorf aportó una perspectiva sobre el conflicto social que hizo dialogar los enfoques marxista y estructural-funcionalista. Partiendo de preguntarse qué es lo que mantiene a una sociedad unida, llegó a conclusiones que se sostienen en la estructura del conflicto y la naturaleza del cambio social. La sociedad, para Dahrendorf, necesita de cierta estabilidad, pero el conflicto siempre estará, adoptando formas violentas o pacíficas. Los conflictos sociales, para este autor, no son causales al contrario son parte de la sistemática de la estructura de la misma sociedad. En ese sentido, el orden solo puede existir dentro de una evolución que está marcada por el compás de las pugnas y oposiciones. Con esta consideración —de que no hay sociedad sin conflicto social— Dahrendorf plantea una teoría sobre el conflicto social que es capaz de responder a las siguientes preguntas: ¿Qué hay que entender por conflicto social y qué clase de conflictos podemos distinguir en las

sociedades históricas?, ¿Dentro de qué imagen social se ofrecen los conflictos?, ¿Cómo se pueden determinar los puntos de partida estructurales de los conflictos sociales?, ¿De qué modo se despliegan las situaciones conflictivas en sus relaciones internas?, ¿Cuáles son las dimensiones de la variabilidad de cada conflicto? y ¿De qué modo pueden regularse los conflictos sociales? (Baquer, 2000). Finalmente, Dahrendorf incorpora al análisis algunas categorías que contribuyen a entender el fenómeno estudiado. Violencia e intensidad son dos de ellas que, si bien pueden aparentar similitud, aluden a aspectos diferenciados. La intensidad mide la cantidad de actores que participan del conflicto, mientras que la violencia puede ser ejercida por un grupo reducido de actores sociales. A partir de la década de los sesenta, surgen nuevos enfoques sobre el conflicto social desde otras disciplinas (ciencia política, antropología, historia, psicología). Dos de estos enfoques principales son las propuestas de Mancur Olson (teoría de la elección racional) y Charles Tilly (teoría de la movilización de recursos y de las oportunidades políticas). Olson explica el movimiento social a partir de la elección racional costo/beneficio del individuo (Olson, 1982), basada en las expectativas que tiene (económicas) y en el riesgo que está dispuesto a asumir. Esto significa que el individuo participará en el movimiento social en tanto el beneficio esperado de participar sea superior a la posible pérdida (riesgo) que podría tener. Esto supone, sin embargo, que existe únicamente una motivación individual de los sujetos para sumarse al colectivo. ¿Quiénes entonces pueden mantener causas altruistas sobre una suma de individualidades que buscan maximizar su beneficio y reducir su riesgo? Esta sería tarea de una vanguardia, similar a la que desde el marxismo planteó Lenin; pero nuevamente surge la pregunta ¿cómo movilizar individuos hacia una causa altruista? El mecanismo que plantea Olson es la figura del incentivo selectivo. Esto es una forma de maximizar el beneficio de quienes son partícipes del movimiento (por ejemplo, el otorgamiento de mejores remuneraciones para los miembros activos de un sindicato movilizado). El elemento económico no es lo único que explica el surgimiento del movimiento social. Charles Tilly añadió en los

años setenta el concepto de oportunidades políticas (Tilly, 1978), que plantea que la fortaleza o debilidad de las autoridades o élites dirigentes configura un escenario más o menos favorable para el surgimiento del movimiento. Desde esta perspectiva, la lucha por el poder es un elemento central en la vida del conflicto social. Otras propuestas interesantes surgen a partir de los años 80, que pretenden explicar el escenario en el que surge el movimiento social. Estos enfoques vinculan el conflicto con procesos político-culturales y con escenarios favorables para el surgimiento del conflicto (redes, tradiciones, identidades, etc.). Sin embargo, estas formulaciones resultan muy enfocadas en la experiencia europea y estadounidense del siglo xx, y dejan de lado elementos importantes de la cultura y la ideología. Ya entrando en el siglo xxi, identificamos a tres autores que presentaron aproximaciones nuevas al análisis del conflicto social. Lorenzo Cadarso aporta un enfoque histórico que amplía el análisis tanto de historiadores como de conflictólogos (Cadarso, 2001). Para Remo Entelman, desde una aproximación jurídica, la teoría de conflictos debe encargarse de describir el enfrentamiento en sí, analizar sus elementos y formas de presentarse (Entelman, 2002). Esta propuesta, si bien nos da una lectura que enriquece el debate, no recoge la teoría ya existente. Desde la psicología social, Dean Pruitt y Sung Hee Kim aportaron una herramienta de análisis a nivel micro que no se había tocado antes: el análisis de la percepción recíproca de los actores (Pruitt & Rubin, 1986). Cuando la estimación de un actor sobre sí mismo es alta, y sobre su antagonista es negativa, irremediablemente habrá contienda. Cuando no confía en sus propias capacidades frente el otro actor, el resultado será la inacción o la retirada. Cuando ambas partes confían mucho en sus capacidades, lo que resultará es la negociación. Finalmente, cuando hay poca estima en el potencial de sí mismo y hay temor del adversario, lo que se dará es una concesión.

Emprendimiento

El término emprendimiento nace del vocablo francés *entrepreneur* y es entendida como una actividad en la que intervienen factores sociales, personales, culturales, políticos y

económicos, que al unirse pueden influir en la intención de emprender en las personas (Durán & Arias, 2015). Esta actividad se desarrolla a través de la creatividad, que moviliza recursos de un nivel de productividad a otro.

Según Orrego, (2009), el emprendimiento es una acción particular de cada persona que opta por crear un negocio y está decidida a afrontar cualquier adversidad del entorno con tal de cumplir su objetivo. Siguiendo este primer enfoque, (Acs & Amorós, 2008) mencionaron que toda oportunidad descubierta considerada ventajosa despierta el interés de transformarse en emprendedor.

Desde su punto de vista, diversos autores han abordado estudios sobre el tema (Leyva et al., 2019) concibieron que el emprendimiento es el acto que tiene la persona en confiar absolutamente en su proyecto. Además, cuenta con las herramientas de preparación para sacarlo adelante, relacionadas con la creación de valor mediante el aprovechamiento de oportunidades e ideas innovadoras (Lopez et al., 2021).

Para Gutiérrez et al., (2014), en cambio, el emprendimiento no es creatividad: es crear. Dicha dinámica abarca la construcción de algo con el propósito de darle una sostenibilidad económica sin dejar de lado su calidad. También, se involucra con la pasión acompañada con herramientas esenciales como inteligencia, talento, habilidad, memoria (Durán & Arias, 2015) concordaron que el emprendimiento es una conducta programada, enfocada hacia la creación de un negocio pequeño, donde se identifican oportunidades y riesgos que puedan intervenir en el desarrollo de sus actividades para tomar las medidas correctas y lograr el éxito deseado.

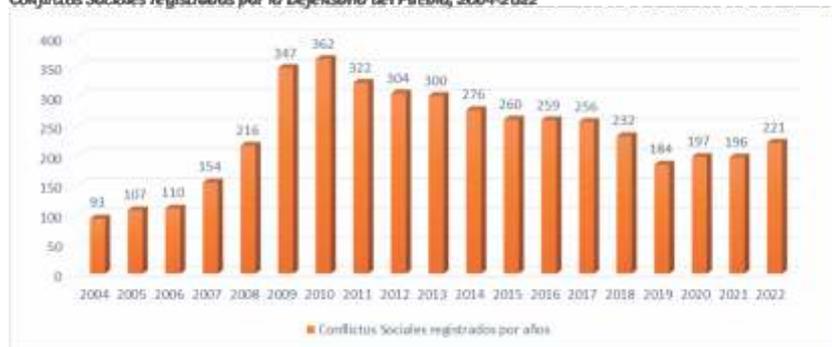
MATERIALES Y MÉTODOS

El artículo se sustenta con la perspectiva de Tamayo (2019), por lo que la investigación tiene el enfoque cualitativo, ya que su fundamentación epistemológica tiende a ser de orden descriptivo orientado a estructuras teóricas. En tal sentido; se realizó la revisión bibliográfica correspondiente basada en la observación participante, revisión argumentativa de diferentes fuentes de las bases de datos (Defensoría del Pueblo, diarios locales, regionales y nacionales e instituciones internacionales).

RESULTADOS

En el Perú la Defensoría del Pueblo ha registrado una cantidad importante de conflictos sociales desde que destinó una unidad especial para el monitoreo de los mismos, en el reporte de enero de 2021. Según la Defensoría del Pueblo, indicó que surgieron 4 nuevos conflictos sociales, se da cuenta de 196 conflictos sociales: 145 activos y 51 latentes, casos nuevos: 4, casos resueltos: ninguno, la mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Loreto (23 casos), Cusco (22 casos) y Apurímac (17 casos), casos en proceso de diálogo: 92 casos, acciones colectivas de protesta: 135, se registró 3 fallecidos y 57 heridos (Defensoría del Pueblo, 2021). Hasta diciembre de 2022 se da cuenta de 221 conflictos sociales: 160 activos y 61 latentes, casos nuevos: ninguno, casos resueltos: ninguno, la mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Loreto (30 casos), Cusco (20 casos) y Apurímac (17 casos), casos en proceso de diálogo: 106 casos, acciones colectivas de protesta: 704, se registró 38 fallecidos y 360 personas heridas (Defensoría del Pueblo, 2022).

Figura 1
Conflictos Sociales registrados por la Defensoría del Pueblo, 2004-2022



Nota: Informes anuales de la Defensoría del Pueblo

Intervención de la Defensoría del Pueblo en Conflictos Sociales

En medida al reporte que presenta la Defensoría del Pueblo como instrumento de monitoreo y cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados; la información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos, como los que se vienen suscitando en el país, debiendo tener una mayor prioridad como ente al ser presentados al Estado y resueltos a la brevedad para evitar estas muertes de gente inocente y haciendo creer que una parte de la población está en oposición de un país que acaba de cumplir 200 años de independencia.

Del párrafo anterior se demuestra evidente incapacidad de mitigar conflictos sociales, más aún cuando estos ya se han dado, notándose ningún cambio por la presidente interina Dina Boluarte, insistiendo en mantener el mismo discurso agresivo que ha sumido al país en llamas a pesar de los 54 muertos que han dejado las protestas a nivel nacional en apenas un mes y medio de gobierno, Boluarte afirmó que "el gobierno está firme y su gabinete más unido que nunca", lo que indica que no renunciará a la presidencia, Boluarte llamó al diálogo y a la calma, pero al mismo tiempo advirtió que actuará "con todo el peso de la ley" contra los manifestantes y aseguró que estos no quedarán impunes. La presidenta no dijo una sola palabra sobre los militares y policías que dispararon a matar en Ayacucho y Puno, lo que originó que las protestas se multiplicaran.

Claro ejemplo de falta de gobierno por la presidenta, Dina Boluarte, al declarar el 24 de enero de 2023 que "Puno no es el Perú", durante una rueda de prensa a periodistas de la asociación de prensa extranjera en el país andino, provocando indignación de la Región Sur, en medio de las protestas que exige su renuncia.

Concluyendo que dicho discurso lejos de calmar los ánimos de la gente, termina echándole más combustible al fuego.

Palabras del gobernador de Puno Richard Hanco Soncco

"Bien cara dura es ¿no?, no sé si quieren arreglar el problema o quieren seguir con esto", expresó, el gobernador regional de Puno, sobre el último mensaje de la presidenta del Perú, Dina Boluarte, quien pretendió "lavarse las manos" sobre las muertes en Juliaca, además de expresar que "Puno no es el Perú" (Diario Sin Fronteras, 2023).

Palabras del alcalde provincial de San Román (Puno), Óscar Cáceres

Se mostró indignado por las declaraciones de la presidenta y afirmó que, en un contexto social como el que atraviesa el país, no es momento de utilizar esa clase de adjetivos, para la autoridad local, esa frase, en vez de haber generado puentes de diálogo, ha agudizado la crisis política, además de haber ofendido a los más de 900 mil habitantes de la región altiplánica (Radio Programas del Perú, 2023).

Palabras del expresidente Martín Vizcarra

Criticó que la mandataria, que llegó al cargo el 7 de diciembre de 2022 tras la destitución de Pedro Castillo, divide de esa forma a los peruanos. "Increíble que ella divide más a los peruanos. Para Boluarte, ¿solo Lima es el Perú? Mientras, el Congreso apura reformas a su conveniencia y contra los entes electorales. Basta ya de este Gobierno y Congreso, elecciones generales este año 2023", se quejó (Sputnik, 2023).

Perú: Victoria inexistente

La señora sale a las 9 y pico de la noche y tiene cara de triunfadora, voz reinante, ínfulas regias. Le habla al país y parece que le hablara a alguna república alpina y feliz.

La señora cree que ha ganado. Otárola, que la modeló a semejanza de Keiko, la ha convencido de que esta vez Lima no cayó –como con los chilenos, como con los 4 Suyos– y que el gobierno tiene larga vida.

Gran error, señora. Esto va a seguir. Hay gente tan terca como usted y que está empeñada en

sacarla de escena.

No hay victoria, estimada señora. Lima fue tomada por la policía y el respaldo de los tanques del ejército hizo lo suyo. Hubo más policías que manifestantes y el resultado fue el previsible.

Pero lo que usted necesitaba era un triunfo político, un éxito del diálogo.

Ganaron las bombas lacrimógenas, las piedras de los manifestantes, la paciencia calculada de la policía. Pero usted requería que ganara un puente, el comienzo de un consenso, la vocación de un reencuentro.

El país necesita un gobierno que no apague incendios con gasóleo. Y usted tiene a un primer ministro pirómano que supone que el fuego purifica y quizá que la violencia esclarece.

No fue un triunfo, señora presidenta. Fue un homenaje a Pirro. Ha elegido usted el camino más áspero. Y parece convencida de que el poder es no ceder y que la arrogancia es buena consejera.

Muy pronto se arrepentirá. Cuando eso suceda me encantaría saber dónde se va a esconder el señor que la empuja al abismo. No había visto a nadie construir su próxima soledad con tanta eficiencia. En esa faena suicida es usted todo un personaje (Hildebranth, 2023).

Pronunciamento del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú en el contexto de las protestas sociales

Las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Perú (ONU Perú) lamentamos profundamente la pérdida de vidas humanas en el contexto de las protestas sociales y expresamos nuestra profunda preocupación por el incremento de la violencia. Ofrecemos nuestras sentidas condolencias a las familias y comunidades de las personas fallecidas.

Exhortamos a las autoridades y fuerzas de seguridad a tomar urgentemente medidas para asegurar el respeto a los derechos humanos, incluyendo el derecho a la manifestación pacífica; a observar los estándares y normas aplicables al uso de armas contra los

manifestantes; y a facilitar una solución pacífica y dialogada a la crisis.

[...]

Consideramos que se deberá llevar adelante una investigación diligente, independiente, imparcial y transparente para esclarecer las denuncias de violaciones a los derechos humanos; asegurar justicia para los casos de personas muertas y heridas (incluyendo civiles, periodistas, policías y militares) desde el inicio de las movilizaciones en diversas regiones del país en diciembre de 2022; y evitar que estos hechos se repitan (Naciones Unidas, 2023).

Muerte impune

"Miles de corazones se apagaron, miles de lágrimas brotaron, miles de lamentos llegan con el viento arrasador de Juliaca. Oh cerrito de Huaynarroque guardián celoso de los amores, en tus faldas nuevamente lloramos y reclamamos justicia, en tus faldas reposamos y pedimos consuelo". Karem Luque, defensora de derechos humanos juliaqueña.

Juliaca, caótica ciudad del altiplano a pocos kilómetros del inmenso lago Titicaca, despierta silente. Han terminado los cuatro días de tregua prometidos por año nuevo y la ciudad retoma el paro convocado desde el 12 de diciembre contra el gobierno de Dina Boluarte, la vicepresidenta que sucedió a Pedro Castillo tras su moción de censura.

A lo lejos se escuchan ya sirenas de ambulancias. Uno, dos, tres... empieza el conteo de heridos, cuatro, cinco, seis, comienzan los reportes de muertos por parte de medios locales que transmiten en directo desde la puerta del Hospital Carlos Monge Medrano. Un médico dice en redes que la policía está usando una munición que destroza los órganos internos. El personal de salud desbordado pide que la violencia pare, son las 12 de la noche y los medios internacionales hablan ya de 53 heridos y 17 personas fallecidas.

Es 11 de enero y Juliaca amanece teñida de negro, miles de personas se congregan en la Plaza de Armas donde el sacerdote ha prometido dar una misa. En primera línea frente al templo de Santa Catalina, las familias

rodean los ataúdes donados por las funerarias donde yacen los cuerpos de sus seres queridos. La procesión inunda las calles de la ciudad y esta vez sí podemos tomar algunas fotos sin que nadie grite que apaguen las cámaras ante el temor de ser identificados y acusados tendenciosamente de agitadores y terroristas. Hoy el pueblo de Juliaca llora y ese dolor es público, por primera vez no se proscribe, nadie puede perseguirte por llorar a tus muertos.

La lucha contra la impunidad

Al tercer día de luto, el 12 de enero, la ciudad de Juliaca recibe la visita de una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, liderada por el guatemalteco Stuardo Ralón, acompañada por la secretaria general de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Jennie Dador, en la Iglesia Pueblo de Dios. El pedido popular de que llegaran organizaciones de derechos humanos parece haber recibido respuesta. La comisión recibe a dirigentes, familiares de las víctimas que por fin encuentran interlocutores con quien compartir sus relatos de dolor y muerte. En un comunicado la CNDDHH pide que la fiscalía de crimen organizado no investigue la masacre en Juliaca y que el proceso quede en manos del subsistema de Derechos Humanos, "el único que ofrece garantías de investigación conforme a estándares internacionales"(Diario El Salto, 2023).

Pronunciamento de la Defensoría del Pueblo sobre hechos acontecidos en Juliaca

Lamentamos las afectaciones al derecho a la vida e integridad de las personas, entre ellas menores de edad, acontecidas como resultado de los enfrentamientos ocurridos el día de hoy en los exteriores del Aeropuerto Inca Manco Cápac de dicha ciudad.

[...]

Reiteramos que no corresponde a la PNP ni a las FF. AA. resolver los conflictos que vienen aconteciendo. Es deber del Gobierno central y del Congreso de la República encontrar una salida realista y en un plazo razonable, que devuelva la tranquilidad y la paz al país (Defensoría del Pueblo, 2022).

Patricia Benavides: "muertes no quedarán impunes"

La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, dio a conocer que las 17 muertes registradas en Juliaca no quedarán impunes. Benavides anunció que los fiscales están alertar a los delitos que se puedan cometer en futuras manifestaciones (SOLTV, 2023).

El 24 de enero, la Defensoría de Perú reportó un total de 56 muertes durante las manifestaciones, así como 1.492 personas heridas. Del total de defunciones, 46 corresponden a civiles y fueron causadas durante enfrentamientos; nueve se derivan de accidentes de tránsito y hechos vinculados a los bloqueos; y, finalmente, un caso corresponde a un policía. Adicionalmente, la institución contabilizó movilizaciones en 19 provincias, además de bloqueos de vías en 31 provincias.

Gente emprendedora de la Región Puno

Puno es el centro administrativo y un destino turístico importante por su ubicación a las orillas del Lago Titicaca, mientras que Juliaca, a 45 km de distancia, es la ciudad comercial e industrial del altiplano y el centro de provisión de servicios y logística de la Macro Región Sur (MRS). El dinamismo económico, la oferta de servicios y las oportunidades de empleo que se concentran en Juliaca incentivan la migración desde las zonas rurales y de las ciudades intermedias de la región. La actividad comercial predominantemente informal hace de Juliaca «una ciudad ocupada por negocios y mercancías», con viviendas donde «hasta los dormitorios son depósitos o tiendas de expendio en las zonas comerciales». Solo el 15% de las empresas y negocios están registradas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), tampoco existe una cultura de inscripción en registros públicos y son escasos los negocios que tramitan licencias municipales o permisos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) (Choque & Mamani, 2012).

Cuando uno ingresa a Juliaca daría la impresión que estaría en un gigantesco mercado, se encuentran tiendas y ambulantes por todos lados, pareciera que son más los

vendedores que los compradores, si uno se fija en la expresión de los cientos de rostros que se tiene en frente, advertiría que su principal preocupación es "vender" la mayor cantidad de productos o conseguir las mejores ofertas para hacer sus "compras".

En cuestión de minutos y de lugares, se puede pasar de comprador a vendedor y viceversa, en ese ínterin la mercadería y el dinero circula por varias manos y va dejando ganancias en cada una de ellas, circulando desde los grandes mayoristas hasta los que venden por unidad.

Juliaca es una de las pocas ciudades que se puede apreciar de no haber tenido la figura paternal de un fundador, sino mostrar con orgullo, que es una ciudad que se ha hecho a sí misma. A Juliaca la han fundado los propios juliaqueños, a fuerza de trabajo, perseverancia y sangre. Muchos no conocen la corta, pero sorprendente historia de Juliaca, fue parte de la provincia de Lampa y en 1854 fue incorporada a la provincia de Puno como distrito, la llanura de su territorio y su estratégica ubicación geográfica en el centro mismo del altiplano le avizoraba un futuro promisor (Diario Los Andes, 2010).

Los juliaqueños son conocidos como emprendedores, empresarios y comerciantes, con habilidad para diversificar sus actividades adaptándose a la demanda, lo que les permite competir en diversos mercados. Esta vocación hace de Juliaca una ciudad de servicios, comercial e industrial. Cuenta con 21922 empresas de servicios y manufactureras, predominando aquellas con cerca del 73% del total (15989 unidades), seguido por el comercio con el 16.68% (3659 establecimientos). La industria ocupa el tercer lugar con el 7.54% (1654 empresas) y se cuenta con el Parque Industrial Taparachi. Estas tres actividades económicas concentran el 97.16% de las empresas registradas. En los últimos años Juliaca se ha convertido en un importante destino para la inversión, no solo para capitalistas regionales sino también para nacionales y extranjeros. Las empresas de dimensión regional y macrorregional son principalmente textiles, que procesan y comercializan lana de ovino y fibra de alpaca, como Manufacturas San Francisco, que

exporta a Bolivia, Ecuador, México, Europa y Estados Unidos, o la Central de Cooperativas de Servicios Especiales Alpaqueras de Puno (CECOALP), que surge por iniciativa de los productores de fibra de alpaca de la región. Entre las empresas nacionales con representación en Juliaca se encuentran Alicorp (división de alimentos del Grupo Romero), Backus (cervecera y embotelladora), mientras que Cemento Sur S.A. cuenta con una planta en Caracoto, a 15 km de Juliaca. Asimismo, Petróleos del Perú (Petroperú), tiene una planta de ventas para el altiplano y otra de abastecimiento en el aeropuerto de la ciudad (Choque & Mamani, 2012).

Actualmente Juliaca es la cuarta ciudad en importancia en la Macro Región Sur (MRS), después de Arequipa, Cusco y Tacna. Su ubicación estratégica le permite enlazar territorios de la costa, sierra y selva, así como articular la MRS con el noreste de Brasil, el occidente boliviano y el norte chileno. Todo ello hace de Juliaca una urbe con un rol determinante (actual y futuro) para el desarrollo regional y del país.

CONCLUSIONES

- El Estado peruano pasa por una inadecuada (cambiante) organización de su aparato y funcionarios, personal no calificado, experiencia y recursos de los que disponen para asumir sus funciones.
- Falta de espacios de diálogo para la solución de conflictos lo que conlleva al uso de la violencia, por represión de la libertad de expresión de parte del gobierno peruano.
- Falta de un mediador lo que impide el espacio de dialogo, abusando el gobierno del poder que ejerce frente a los ciudadanos el cual hacemos mención al poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial.
- Los actores sociales que participan en conflictos sociales no hacen uso de los canales de participación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acs, Z., & Amorós, J. (2008). Entrepreneurship and competitiveness dynamics in Latin America. *Small Business Economics*, 31(3), 305–322.
- Arellano, J. (2011). ¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras de Perú. In Instituto de estudios peruanos.
- Baquer, M. (2000). Ralf Dahrendorf: Una Cierta Idea, entre Liberal y Socialdemócrata, de la realidad Europea.
- Bedoya, C., Caravedo, J., Moreno, G., Ormachea, I., & Yeomans, C. (2007). Manejo constructivo de conflictos y promoción de consensos.
- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas : sobre la teoría de la acción.
- Cadarso, P. (2001). Principales teorías sobre el Conflicto Social.
- Caravedo, J., & Moreno, G. (2007). Construcción y fortalecimiento de espacios de diálogo. 56.
- Choque, G., & Mamani, A. (2012). Juliaca, ciudad abierta. Un eje articulador sureño. Centro de Estudios de Empleo y Desarrollo DESCOSUR, 20.
- Coser, L. (1962). Las Funciones del Conflicto Social. *Desarrollo Económico*, 2(3), 127.
- De Echave, J., Keenan, K., Romero, M., & Tapia, Á. (2005). Detalles de: Los procesos de diálogo y la administración de conflictos en territorios de comunidades: el caso de la mina Tintaya en el Perú.
- Defensoría del Pueblo, P. (2012). Reporte de conflictos sociales N° 102.
- Defensoría del Pueblo, P. (2022). Pronunciamento sobre hechos acontecidos en Juliaca.
- Defensoría del Pueblo, P. (2021). Reporte de conflictos sociales N° 203. 119.
- Defensoría del Pueblo, P. (2022). Reporte de conflictos sociales No 226. 173.
- Diario El Salto, P. (2023). Juliaca: crónica de una masacre en los Andes.
- Diario Los Andes, P. (2010). Juliaca ciudad emprendedora y peligrosa. Diario Los Andes.
- Diario Sin Fronteras, P. (2023). De nuevo provoca.
- Durán, E., & Arias, D. (2015). Intención emprendedora en estudiantes universitarios: integración de factores cognitivos y socio-personales. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 320.
- Entelman, R. (2002). Teoría de conflictos: hacia un nuevo paradigma. *Prolegómenos*, 11(22), 1–16.
- Galtung, J. (1996). Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization. *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*.
- Grompone, R., Tanaka, M., Garay, C., Wiener, E., Vargas, J., Durand, A., & Meléndez, C. (2009). Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social : las protestas sociales en el Perú actual. In R. Grompone & M. Tanaka (Eds.), Instituto de Estudios Peruanos. Instituto de Estudios Peruanos.
- Gruppi, L. (1978). El Concepto de Hegemonía.
- Gutiérrez, J., Asprilla, E., & Gutiérrez, J. (2014). Emprendimiento e investigación en la escala de la formación profesional y la innovación empresarial en Colombia. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 76, 144–157.
- Hildebranth, C. (2023). Perú: Victoria inexistente. En *Sus Trece*.

- Infobae, P. (2023). Todas las muertes en Juliaca fueron causadas por proyectil de arma de fuego - Infobae.
- Lenin, V. (2010). ¿Qué hacer? www.minci.gob.ve/publicaciones@minci.gob.ve
- Leyva, A., Alcántara, J., Espejel, J., & Coronado, M. (2019). Formación del perfil emprendedor en educación superior en la Universidad de Sonora, México. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 86, 115–132.
- Lopez, M., Rubio, S., Díaz, E., & Martin, G. (2021). Perfil emprendedor de estudiantes universitarios: un modelo predictivo.
- Marx, K., & Engels, F. (2012). *Manifiesto del Partido Comunista*.
- Naciones Unidas, P. (2023). Pronunciamiento del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú en el contexto de las protestas sociales.
- Olson, M. (1982). Auge y decadencia de las naciones. In *Crecimiento económico, estagflación y rigidez social* (p. 332).
- Orrego, C. (2009). La fenomenología y el emprendimiento. *Revista Científica Pensamiento y Gestión*, 27.
- Pruitt, R., & Rubin, J. (1986). *Social Conflict: Escalation, Stalemate and Settlement*.
- Radio Programas del Perú, P. (2023). "Puno no es el Perú": Gobierno señala que frase de Dina Boluarte no fue una expresión "de discriminación ni soberbia."
- Remy, M. (2004). Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú : un reconocimiento del terreno y algunas reflexiones. 211.
- SOLTV, P. (2023). Patricia Benavides: "muertes no quedarán impunes."
- Sputnik, M. (2023). Dina Boluarte asegura que "Puno no es el Perú" y le llueven las críticas.
- Tamayo, M. (2019). *El proceso de la Investigación Científica*.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*.
- Vinyamata, E. (2015). Conflictología. *Revista de Paz y Conflictos*, 8, 9–24. <https://doi.org/10.12737/6282>
- World Health Organisation. (2020). *Violence , health and sustainable development. Factsheet - Sustainable Development Goals: Health Targets*.